

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000900**17783**

¿Ha tomado la dirección de RTVE alguna medida para depurar responsabilidades en los casos en los que se ha acreditado una ausencia o desidia en las áreas de actividad a causa de los riesgos del coronavirus?

Siempre que se tiene conocimiento de algún tipo de presunta irregularidad laboral, se realizan las correspondientes actuaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos para, en su caso, depurar las responsabilidades laborales que procedan.

Hasta este momento no se ha tenido conocimiento de incidencia alguna que haya supuesto la apertura de expediente disciplinario.

En Madrid, a 21 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi